



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú Consejos Directivos Regionales

PRONUNCIAMIENTO

El Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, a través de sus Consejos Directivos Regionales, expresan su más enérgica protesta por los últimos acontecimientos ocasionados por los Congresistas de la República, que traicionando la confianza que el pueblo les otorgó, y en un acto inconstitucional, cuestionable y apresurado de abuso de poder, consumaron la Vacancia presidencial, sumergiendo al país en la más grave crisis política, en medio de una etapa difícil y compleja de emergencia sanitaria, generada por el COVID 19, que no sólo había impactado fuertemente en la dinámica socio económica de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, sino además golpeada por la pérdida de seres queridos. Aspectos ignorados por los congresistas en momento de emitir su voto. **En consecuencia:**

1. Invocamos a los señores y señoras que han asumido la conducción del país, como también al Congreso: gobernar y legislar con responsabilidad, y en concordancia a los intereses de la población. Obligándose a actuar de manera coherente, moral y ética, conducta que debe ser plausible a ser emulada por los jóvenes de hoy, y legado para las nuevas generaciones. Y no pensando en medidas populistas, aprovechamientos personales, ni favoritismos partidarios.
2. Propugnamos la lucha contra la corrupción, y concebimos que los corruptos y corruptas deben someterse a debido proceso, y pagar su delito.
3. Demandamos el cese de la fuerza y represión abrupta de “las fuerzas del orden” que a la luz de las evidencias han contravenido derechos fundamentales de la persona, y desconocido el derecho a protesta de la población.
4. Ratificamos nuestra defensa a la democracia, y nuestra vocación y aliento a contribuir al desarrollo de una sociedad justa e inclusiva, velando para que los programas sociales cuenten con presupuesto necesario para su sostenibilidad.
5. Estaremos atentos y atentas a salvaguardar lo avanzado en materia de Educación y al cumplimiento de los derechos fundamentales y sociales contemplados en la Constitución.
6. Invocamos al Tribunal Constitucional, se pronuncie y dirime la interpretación ambigua, del art. en cuestión que atenta contra la gobernabilidad y tranquilidad del país.

Consejo Directivo Región I Piura Tumbes

Consejo Directivo Región VI Junín

Consejo Directivo Región II La Libertad

Consejo Directivo Región XIII Ica

Consejo Directivo Región XI Ancash

Consejo Directivo Región VII Puno

Consejo Directivo Región XIV Huacho

Noviembre 12 de 2020